

**Opción A: 1 parroquia unida con 3 lugares de adoración**

- Santa Domitilla, Santa Eulalia, Sagrado Corazón y Santa Simeón se unen para formar una nueva parroquia canónica servida por un párroco y un equipo de personal.
- Las iglesias de Santa Domitilla, Santa Eulalia y Sagrado Corazón servirían como lugares de adoración de la nueva parroquia.
- La iglesia de San Simeón se cerraría.

**Opción B: 3 parroquias permanecen en sus estructuras actuales.**

- Santa Domitilla y el Sagrado Corazón permanecerían en sus estructuras canónicas actuales.
- San Simeón se cerraría, y a Santa Eulalia se le asignaría la responsabilidad del cuidado pastoral de la gente de San Simeón. Esto significa que los activos y pasivos financieros de St. Simeón también se convertirían en parte de St. Eulalia.

**Opción C: 2 parroquias, continuando las 4 iglesias como lugares de adoración.**

- Sagrado Corazón y Santa Eulalia formarían una nueva parroquia canónica, y continuarán usando ambas iglesias como lugares de adoración de la nueva parroquia.
- Santa Domitilla y San Simeón formarían una nueva parroquia canónica, y continuarán usando ambas iglesias como lugares de culto de la nueva parroquia.

**Opción D: 2 parroquias, continuando en 3 iglesias.**

- Santa Domitilla, Sagrado Corazón y San Simeón formarían una nueva parroquia canónica. Las iglesias de Santa Domitilla y del Sagrado Corazón continuarán como lugares de adoración de la nueva parroquia. La iglesia de San Simeón se cerraría.
- Santa Eulalia continuaría en su actual estructura canónica.

**Opción E: 2 parroquias, continuando en 3 iglesias**

- St. Domitilla, St. Eulalia y St. Simeon formarían una nueva parroquia canónica. Las iglesias de Santa Domitilla y Santa Eulalia continuarían como lugares de adoración de la nueva parroquia. La iglesia de San Simeón se cerraría.
- El Sagrado Corazón continuaría en su actual estructura canónica.